

PLAN ESTRATÉGICO

El principal hito para el curso académico 2021/2022 ha sido la elaboración y aprobación del Plan Estratégico proyectado para el periodo 2022/2024. El presente documento recopila las acciones llevadas a cabo para impulsar dicho Plan.

El proceso de elaboración de este Plan Estratégico ha seguido los principios de **transparencia** y **participación**, con la finalidad de poner en común y consensuar, con el máximo número de miembros de la Comunidad Universitaria, las grandes líneas de desarrollo que la UPO debía establecer para los próximos años. De esta forma, se ha hecho posible que cualquier integrante de nuestra comunidad, ya fuera estudiante, Personal Docente e Investigador (PDI), Personal de Administración y Servicios (PAS) e incluso representantes de empresas colaboradoras de la UPO, pudiera aportar sugerencias al plan, de una manera fácil y directa.

Por tanto, podemos afirmar que el Plan Estratégico de la Universidad Pablo de Olavide 2022/2024 emana de la Comunidad Universitaria en su conjunto, estableciendo a dos años vista los Objetivos Estratégicos que esta universidad desea alcanzar.

Proceso de Elaboración

La Universidad Pablo de Olavide, a través de la Delegación del Rector para el Plan Estratégico, ha puesto en marcha diversas medidas, con el fin de recabar propuestas y sugerencias que enriquecieran el futuro plan estratégico. Desde el Área de Empleabilidad y Emprendimiento de la Fundación UPO se ha dado apoyo administrativo a la Delegación del Rector, en las tareas vinculadas al proceso de elaboración del Plan. A continuación, se indican las principales actuaciones llevadas a cabo a lo largo de este proceso.

FASE 1.- Periodo de análisis de información por parte de la Delegación del Rector para el Plan Estratégico: enero y febrero de 2021

Durante esta fase, la Delegación del Rector recopila y analiza información preliminar necesaria para establecer una hoja de ruta del proceso de elaboración del Plan Estratégico. Esta información preliminar abarca desde el análisis de tendencias en el ámbito universitario nacional e internacional, hasta el impacto de la pandemia originada por el Covid-19 en la Educación Superior.



FASE 2.- Reuniones de la Comisión del Plan Estratégico de la UPO: de febrero a junio de 2021. Delimitación de un análisis DAFO

Partiendo de la información recopilada por la Delegación del Rector para el Plan Estratégico, los integrantes del Equipo Directivo de la UPO que integran la “Comisión del Plan Estratégico”, mantienen reuniones periódicas para elaborar un análisis DAFO (acrónimo de Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades) que delimite cuáles son las principales virtudes y carencias del estado actual de la Universidad y, a partir de ahí, establecer los pilares del futuro Plan Estratégico.



FASE 3.- Activación de Plataforma online participativa para toda la comunidad universitaria UPO: de julio a octubre de 2021

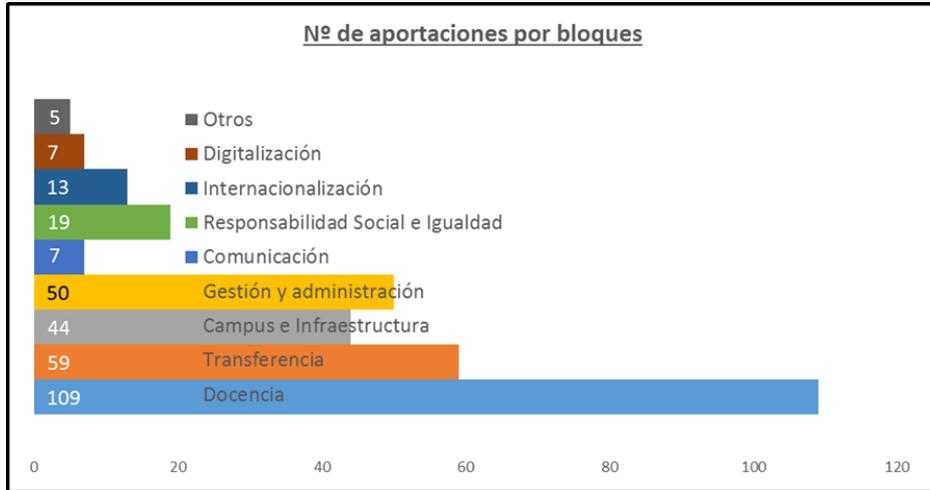
Convencidos de que el Plan Estratégico será más sólido cuanto más se involucren las fuerzas vivas de la Comunidad Universitaria, se abre un amplio periodo de participación y formulación de propuestas, a través de una plataforma online sencilla e intuitiva, la cual facilita la recogida de aportaciones en un periodo de pandemia en el que la presencialidad aún no se había recuperado al 100%.

Los datos de participación a través de la plataforma fueron:

- 313 aportaciones
- 162 participantes

PLAN ESTRATÉGICO

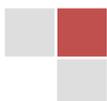
N.º de aportaciones



Participación por sexo



Participación por sector



FASE 4: Talleres presenciales con colectivos de interés (stakeholders)

Además de las aportaciones recibidas por la plataforma online, se establecen reuniones presenciales con representantes de los grupos de interés que componen la Comunidad Universitaria, con el objetivo de reflexionar y debatir sobre las principales cuestiones que conciernen a la Universidad y que darán lugar a los Objetivos Estratégicos que articularán el Plan.

En julio de 2021 con Personal de Administración y Servicios (PAS) y Fundación UPO.



En septiembre de 2021 con Empresas y Entidades Externas y con Estudiantes



En octubre de 2021 con Personal Docente Investigador (PDI)



FASE 5: Reunión con Sindicatos

Igualmente, desde la delegación del rector para el Plan Estratégico, se considera fundamental contar con la opinión de los representantes de los trabajadores y trabajadoras de la Universidad Pablo de Olavide, por lo que se mantienen dos reuniones.

En octubre de 2021 con sindicato del PAS y sindicato del PDI funcionario.

En noviembre de 2021 con sindicato del Profesorado Laboral.

FASE 6: Reunión con Consejo Social de la UPO

El Consejo Social es un órgano de gobierno y representación universitaria que garantiza la participación de la sociedad en la gestión y supervisión de la Universidad Pablo de Olavide; a través de sus miembros, representa los diversos intereses sociales y de la Comunidad Universitaria fomentando las relaciones entre ésta y su entorno cultural, profesional, económico, social y territorial. Por lo tanto, es crucial que este órgano tenga una participación activa en el diseño del nuevo Plan Estratégico, ayudando a completar el crisol de perspectivas que están involucradas en la vida académica.

En octubre de 2021 reunión con la Presidencia del Consejo Social de la UPO.

En noviembre de 2021 reunión con Consejo Social de la UPO.

FASE 7: Elaboración del primer borrador del Plan Estratégico de la UPO 2022/2024 y apertura del plazo de “Exposición Pública” (abril-mayo 2022)

Una vez elaborado el primer borrador del Plan Estratégico UPO 2022/2024, éste debe volver a ser compartido con la Comunidad Universitaria para que hagan llegar las sugerencias o alegaciones que estimen oportunas, a fin de incorporar los matices y mejoras que terminen de dar forma al Plan.

De esta manera, entre los meses de abril y mayo de 2022 se habilitó una sección web donde se publicó el borrador del plan estratégico y el formulario de alegaciones y/o sugerencias a utilizar si era el caso.

PLAN ESTRATÉGICO



Trámite de exposición pública Plan Estratégico 2022/2024

V Plan Estratégico 2022/2024

Los Estatutos de nuestra Universidad estipulan que es necesaria la formulación de un plan estratégico que determine los objetivos de nuestra Universidad, junto a los medios y plazos para ejecutarlo. El plan estratégico debe marcar las actuaciones de nuestros órganos de gobierno.

Durante los pasados meses desde la toma de posesión, el nuevo equipo de gobierno ha avanzado en la discusión y formulación del plan estratégico. Para cumplir con el mandato estatutario, el equipo ha abierto el plan a la participación de toda la Comunidad Universitaria. Esta participación ha sido recogida durante el otoño e invierno pasados a través de reuniones con los representantes de los diversos colectivos y de una plataforma de participación habilitada a tal efecto.

Este esfuerzo colaborativo se ha materializado en un borrador de plan estratégico, el cual se somete ahora a un trámite de exposición pública. El objetivo en esta etapa final, previa a su aprobación, es informar a la Comunidad sobre el plan y recoger de nuevo cualquier tipo de sugerencia/alegación que cualquier miembro desee hacer.

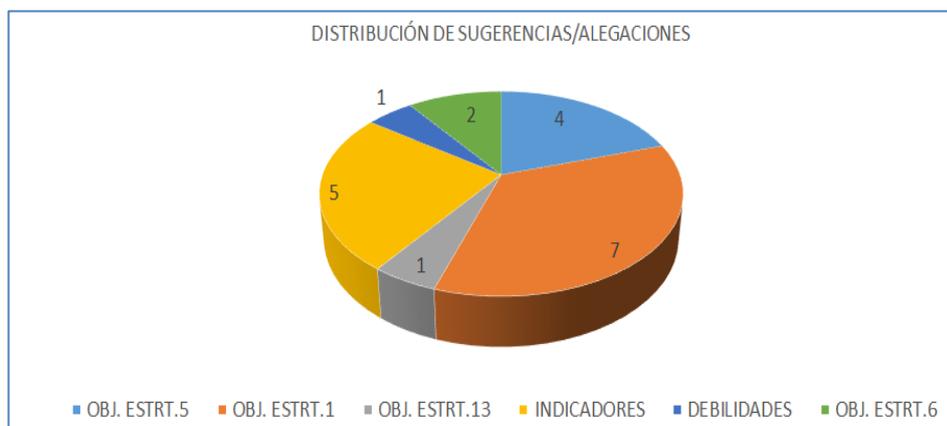
Para ello se ha creado un cuestionario sencillo y abierto mediante el que cualquier miembro pueda expresar su opinión sobre las ideas contenidas en el borrador de plan, las cuales deberán guiar la estrategia de la Universidad para el periodo 2022-2024. El plazo para remitirlas es hasta el próximo miércoles 18 de Mayo. Bajo estas líneas figura los enlaces al borrador de plan y al cuestionario de sugerencias/alegaciones.

Muchas gracias.

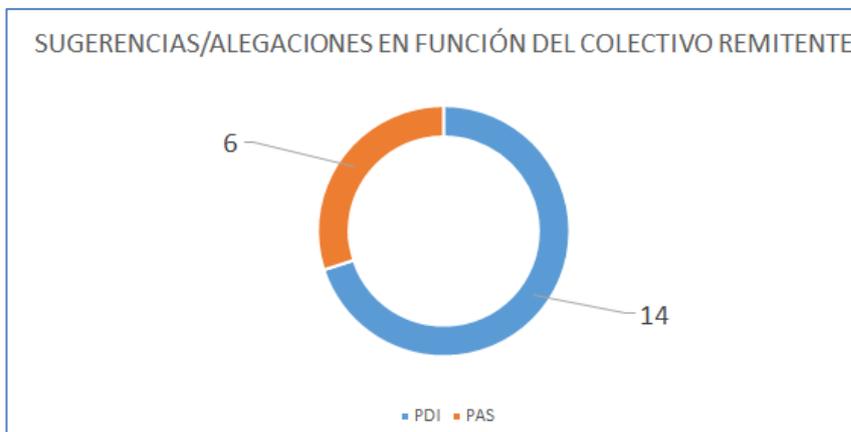
- » V Plan Estratégico UPO 2022/2024
- » Formulario de alegaciones/sugerencias

FASE 8: Recopilación, análisis e incorporación si procede, de las alegaciones y sugerencias al Plan Estratégico recibidas durante la Exposición Pública (mayo de 2022)

Se recibieron 20 alegaciones/sugerencias durante esta fase de exposición pública, que fueron analizadas e incorporadas en su gran mayoría al Plan Estratégico.



En este gráfico, se indica el colectivo al que pertenece la persona que ha hecho la alegación, si bien es importante subrayar el hecho de que el formulario de alegaciones era totalmente anónimo.



FASE 9: Aprobación del Plan Estratégico por parte del Claustro de la Universidad Pablo de Olavide (2 de junio de 2022).

Finalmente, el 2 de junio de 2022, el Plan Estratégico de la Universidad Pablo de Olavide para el periodo 2022/2024 es presentado por D. José Luis Barbero Navarro, Delegado del Rector para el Plan Estratégico, ante al Claustro de la Universidad y es aprobado por amplia mayoría con 56 votos a favor, 2 en contra y 9 abstenciones.



Por tanto, el nuevo Plan Estratégico 2022/2024 es, ya con toda legitimidad, el documento que marcará el rumbo de la Universidad Pablo de Olavide en los próximos años, fruto del consenso y la participación de todos los colectivos que forman parte de nuestra Comunidad Universitaria.



Objetivos Estratégicos

Para concluir, se detallan a continuación **los trece objetivos estratégicos** que vertebran el Plan Estratégico, en torno a los cuales se agrupan todas las aportaciones recogidas por los distintos grupos de interés. De cada uno de estos objetivos estratégicos se derivan una serie de objetivos operativos, que se concretan a su vez en actuaciones, las cuales deberán llevarse a cabo en el plazo de dos años. Finalmente, se han definido una serie de indicadores que servirán para el seguimiento del Plan Estratégico y evaluación del cumplimiento del mismo.

1. Fortalecer la plantilla.
2. Aumentar y mejorar la dotación de infraestructuras docentes e investigadoras.
3. Acometer la transformación digital de la Universidad.
4. Impulsar la eficiencia en la gestión administrativa.
5. Promover el desarrollo integral del campus sostenible y saludable como herramienta de bienestar y atracción del talento.
6. Desarrollar una oferta formativa más innovadora, competitiva y comprometida.
7. Impulsar la expansión internacional de la Universidad.
8. Potenciar la investigación multidisciplinar e internacional.
9. Aumentar la transferencia y ampliar la conexión con el tejido productivo.



10. Favorecer la formación práctica de estudiantes y la empleabilidad de las personas egresadas.
11. Mejorar la comunicación, las relaciones externas y el conocimiento interno de la Universidad.
12. Impulsar una gestión financiera proactiva.
13. Potenciar una estrategia de igualdad.